

En la Capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.  
 Atrasados, 25 céntimos de peseta.  
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.  
 RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.  
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas  
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SUI GÉNERIS.



Llana de Afuera, número 4, segundo piso, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17 y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (6 la Flora), número 21; en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

✠  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
 POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE  
**DON AGUSTIN LAPORTA Y GIMENEZ,**  
 falleció el 20 de Mayo de 1883 á los 52 años de edad  
 (Q. E. P. D.)  
 Su desconsolada esposa D.ª JUANA GONZALEZ,  
 tios, primos y amigos  
 Suplican á V. se sirva asistir á dicho acto religioso, que se celebrará en la parroquia de SAN LORENZO, el día 21 del corriente á las nueve de su mañana, por cuyo singular favor le vivirán agradecidos.

**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
 Plaza de Prim, número 19, y calle de Santander, 2,  
 BÚRGOS.

**ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA**  
 OBTENIDA AL VAPOR Y CONCENTRADA Á LA MAS ALTA PRESIÓN

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.  
 Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.: usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludables que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 10 reales frasco.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEPURATIVA.**

Este medicamento, poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 12 reales frasco.

**Banco de España.—Sucursal de Búrgos.**

En esta fecha dá principio á sus operaciones la «Sucursal del Banco de España» en esta capital, sita en la plaza de la Audiencia, número 1.º, La Caja estará abierta todos los días no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, tanto para el cambio de billetes, así procedan de Madrid ó de otras Sucursales, como para los giros, descuentos, préstamos y demás servicios reglamentarios.  
 Lo que se anuncia para conocimiento del público. Búrgos 15 de Mayo de 1884.—El Director, EDUARDO DE NÓ.

**En la Confitería de Alvarez, Plaza Mayor,**  
 número 62, se necesita un criado ó aprendiz.

**Aviso: Se traspasa la tienda y casa número 5, de la Llana de Adentro.**

**Se necesitan dos aprendices de zapatería.**—Flora, 22, darán razón.

**La Actividad Funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arija,** establecida en la calle de Avellanos, número 9, segundo piso, se ha trasladado á la de la Paloma, número 18, contigua á la cerería de D. Pio de la Morena, y hace cuantos asuntos se la confien en matrimonios, nacimientos y defunciones.

**Casa en venta.—A voluntad de su dueño** ó dos personas peritas, se vende una recién-construida en la calle de los Alfárreros, casa sin número. La persona que quiera interesarse, puede ayistarse con don Eusebio Rodrigo, alfarero.

**Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella,** Cantarranas, 11, 3.º izquierda.

**Precio fijo.—Sastrería y ropas hechas de Juan Riu,** Plaza Mayor, números 10 y 11, Búrgos.  
 Gran surtido en toda clase de prendas en pañería y algodón, á precios muy económicos.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

En el acreditado establecimiento de ropas hechas de Luis Barbadillo, Es polon, número 2, junto al Arco de Santa María. Dicha rebaja se hace con sólo el objeto de dar salida á las muchas existencias de ropas de invierno.

NOTA. En dicho Establecimiento se ha recibido un bonito surtido en géneros medio tiempo, (lanillas dobles) para hacer á la medida. 6-5.

**Comercio de Lázaro García, Plaza Mayor, 9.**  
 Gran surtido en ropa blanca para caballero, señoras y niños. Camisas, puños, cuellos de las mejores fábricas de España y del Extranjero. Se preparan equipos para novias y canastillas para recién-nacidos. Especialidad en capas de merino.

**Fernando Velez, maestro ferretero** establecido en la calle de la Puebla número 29, tiene el gusto de ofrecer al público los trabajos que se fabrican en esta casa; impelió á ello por la atención que estan llamando los que hoy han salido de manos de este maestro. Las casas más principales de la población y muchas fuera de ella, los colegios y establecimientos de mayor exigencia, le han hecho el honor de encomendarle diferentes trabajos de este género y estos mismos dueños y señores le obligan á hacer presente al público, que las cocinas económicas que se hacen en este establecimiento pueden competir con la de las localidades de primer orden, avalorando la importancia del trabajo por su precio pues hace cocinas económicas, por ejemplo, desde 200 reales á 1.000 duros. Si alguna persona desea cerciorarse de la novedad de sus obras puede dispensar la honra de presentarse en este taller, y se le indicará los muchos trabajos que hoy llaman la atención, y podrá examinarlos por él mismo.—Puebla, 29, Búrgos.

**Resúmen histórico de Búrgos.—Cuadro** sinóptico de los hechos memorables, fundaciones importantes y hombres célebres de esta ciudad, formado por I. Casas Riaño.  
 Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de don Calisto Avila, Plaza mayor, 41, y en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (6 la Flora), 21.  
 Los pedidos que se hagan de diez ó más ejemplares, obtendrán la rebaja de un 10 por 100, dirigiéndose al autor, Plaza mayor, 45, principal, derecha, en donde se facilitará á los señores suscritores del PAPA-MOSCAS á 40 céntimos cada ejemplar.

**Se hace toda clase de composturas en máquinas de coser,** por el maquinista mecánico Mendía, de paso en esta capital para Madrid—Calle del Cid, 20.

**La acreditada carpintería de Estéban Domingo,** que se hallaba establecida en la plazuela de San Gil, se ha trasladado á la calle de los Vadillos, traseras de la antigua Audiencia.

**Se vende una casa, sita en la calle de Saldaña,** número 13: el que quisiera solicitarla puede dirigirse Tahonas, 13.

**Se arrienda una espaciosa cochera, con cuadra;** darán razon, Lain-Calvo, 36.—2.º

**Cercer domingo del mes.**

**SINFONÍA.**

—¡Martinillo, Martinuelo, Martinico, Martin chiquito, oye, escucha y atiende lo que te digo!  
 —¡Señor PAPA-MOSCAS, PAPA-MOSQUINI y PAPA-MOSCONES, ya le atiende, le escucho, le oigo y le comprendo lo que me dice!  
 —¿A que no sabes tú, con tanto saber, que es lo que hay de nuevo esta semana?  
 —Raro será ello; porque no hay nada nuevo debajo del sol, ni en un año, ni en un mes, ni en una semana, ni en un día.  
 —Bien, hombre, bien, no exageremos, que si lo que hay no es del todo nuevo al menos no será muy visto.  
 —Como no sea la corrida de toros que se prepara para Pascuas, no atino que *novedad* será á la que usted se refiere.  
 —Para corridas bastantes tenemos todos los viernes del año en el mercado de ganados y calles afluentes.  
 —Entonces será la caseta *jaspeada* del puente.  
 —Tampoco.  
 —El arreglo de la cuestión teatral.  
 —Menos.  
 —El empréstito que pensaba sacar el municipio.  
 —Mucho menos.  
 —El plano presentado para los mercados cubiertos.  
 —Ni por esas.  
 —La construcción de un depósito general ó alhondiga, tantas veces reclamado por la opinión pública y por la prensa.  
 —No atinas.  
 —El encauzamiento del Arlanzón desde el Capiscol á la Tabla de los comendadores.  
 —No te acercas á cien leguas.  
 —La subvención que dé el cabildo municipal para la construcción del ferro-carril de Santander.  
 —Ni por pienso.  
 —Pues entonces confieso, confirmo, corroboro y ratifico que no sé una palabra de esa *novedad* tan deseada.

—Supuesto que te das por vencido, he de decirte que la noticia de sensación de la semana es que se proyecta dar sueldo á los concejales.

—¡Cáspita, caracoles y carambita; esa si que es nueva!

—¡No decía yo bien al hablar de novedades!

—¡Y tanto!

—Pues, hijo, si hasta aqui ha habido poco menos que batallas campales por conseguir la vara, ¡que será, Dios santo, en adelante!

—Que arderá Troya.

—¡Pero, señor, si eso no puede ser!

—Menos pueden ser otras cosas y sin embargo suceden.

—Y qué sucede alguna cosa más rara que esa?

—Ya lo creo.

—¡Eso es imposible!

—Esa palabra no existe en el diccionario español, aplicada á las cosas malas.

—¿Y qué sucede? veamos.

—Parece que te haces el bobo, hombre, y es raro en quien presume de ser tan listo.

—Eso de presumir es algo aventurado..... Pero, á un lado indirectas y dígame lo que sepa.

—Pues para que veas que suceden cosas más raras repasa por tu imaginación algo de lo que en el mundo ocurre y te convencerás.

¿Por ventura no ves á cada paso generales sin luces ni instrucción y soldados génios? ¿No has visto magistrados intonsos y alguaciles letrados, criminales en la calle y hombres de bien en presidio, diputados que no tienen donde caerse muertos, banqueros del dinero ageno, ricos con alpargatas, burros bien mantenidos y hombres listos sin camisa....? Pues más raro es eso y sin embargo sucede.

—Con toda su cháchara aún no ha concretado su merced lo que sucede.

—Bien, hombre, bien, no te impacientes y alla vá el suceso.

Sábetete *Martin*, que además del sueldo en cuestión, que es una broma mia se vá á reformar la aritmética.

—¡Válame Dios con las reformas, y qué prurito hay de volver lo de abajo arriba.

—Si, hijo si; van á reformarse, y en adelante—por ejemplo—no sabrás ya las reglas de dividir.

—Como Dios no me quite la memoria, difícil veo que se me olviden.

—Voy á cogerte ahora mismo en el garlito. Veamos ¿sesenta entre tres á como les toca?

—Vaya una salida, eso cualquiera *verdellón* lo sabe.

—Si, cualquiera, menos tú, por lo visto.

—¡Tendría gracia que yo no lo supiera!

—Y repito que no lo sabes.

—¿A como les ha de tocar? A veinte.

—¡Lo ves, ignorantón del diantre!

Eso era antiguamente; los modernos lo hemos arreglado de otra manera: sesenta entre tres corresponde á uno á cuarenta y á los restantes á diez á cada uno.

—Confieso que no lo entiendo.

—Pues yo si y con eso basta; y esa cuenta es la que corre en el comercio, adonde puedes dirigirte, interin otro dia te despejo la incógnita, que tiene miga.

**¡Ojo con la vista!**

No hay prenda como la vista, dicen á una voz los ciegos; y tienen razón sobrada, según mi pobre criterio.

Gozar poco, ó muchos años, (pues el tiempo es lo de menos,) de la facultad de ver,

y á lo mejor.... *volaverunt*, es decir, quedarse á oscuras, es el mayor contratiempo que puede á un sér ocurrirle en el siglo del progreso.

Yo que cumplí treinta y uno hace cinco años y medio doy al levantarme, gracias, diariamente al Sér Supremo porque mi vista conserva sin el menor detrimento

Aún puedo *aguzar la vista*, si lo merece el objeto en que fijo mi atención, y también, lectores, puedo *tragrar con la vista* á alguno de los manjares que veo.

Aún puedo á varios *matutes* de la campiña.... y del pueblo *echarles la vista encima* con harta pesar de ellos.

*Fijar ó clavar* la vista tiene en mí muy poco mérito, y *estoy á la vista* siempre que me conviene, ó que quiero.

*No perder de vista* á alguno doscientas veces lo he hecho, y *sé hacer la vista gorda* si lo exige el argumento.

*Perder de vista*, he perdido muchas personas y objetos, y *vi perderse de vista* á más de un hombre de ingenio.

*Poner la vista* de paso en muchas cosas la he puesto (en la caseta del puente ya pintada, por ejemplo) y á veces *tuve á la vista* monedas que ya no tengo.

He visto *á vista de pájaro*, ó me lo finjió el deseo el gordo de Navidad, quiero decir, el gran premio.

Lo único que me carga, y esto lo digo en secreto, es el *pagar á la vista* las letras del presupuesto; *el ver* barros é imundicias por las calles de este pueblo; caballeretes finchados dándose tono en paseo, y con el pobre bandullo harto de ajos y de puerros; politiquillos de talco gritando como enérgumenos; camaleones perennes siempre al sol que dá más fuego; temerones de taberna; trapisondas sin consuelo, aduladores del grande y tiranos del pequeño; y toda esa turba-multa de vampiros, usureros, murmuradores de oficio criticones, muñe-enredos y otros mil de esta calaña que me dejó en el tintero y que diera por no verles la *buena vista* que tengo.

### EL PLEITO DEL COLISEO.

(1) Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.

MUY SR. MIO: He de merecer de su bondad dé cabida en su digno periódico á este mi último comunicado, en el enojoso *Pleito del Coliseo*. Dá á V. anticipadas gracias, s. s. q. b. s. m.—LEONARDO PASTOR.

Gracias á Dios D. Maximino Fernandez que se ha dado V. á luz: sabía perfectamente que se hallaba entre bastidores, y era necesario que un artista de su talla, diera siempre la cara al público. Ya está V. en escena, y me doy el parabien.

Voy á molestar á los lectores y á V. por última vez.

Comprendo y tengo un verdadero sentimiento en verle tan desesperado en este asunto.

Ya sabe todo el mundo, D. Maximino, y empezaré á contestar á V. por el final de su comunicado, que es V. *hacendado, capitalista* etc. etc.; por eso, sin duda, los artistas cobran con V. menores sueldos que con los empresarios de Bilbao que son los que pagan mayores sueldos á los artistas de la compañía que vá á actuar en Búrgos esta férie y que actuará este invierno en su mayor parte en el mismo Bilbao. Yo estoy fuera de combate: soy el mas viejo y el mas pobre de todos los empresarios de España: no tengo por lo visto esas *garantías* de que V. habla, y he quedado muchas veces, por honradez y nobleza, arruinado con mis empresas, pero así y todo, voy á Madrid, y desde el artista mas notable, hasta el actor mas humilde, vienen conmigo sin pregun-

tarme siquiera lo que van á ganar. He perdido mucho; usted en cambio ha ganado: pero ¿hemos llegado ya al término de la carrera? ¿No olvide V. Sr. Fernandez que *hasta el fin nadie es dichoso*.

Malas armas emplea por lo que voy viendo: me parece que van á volverse en contra suya. Vamos á explicar al público un parrafito subrayado de su comunicado.

El Ayuntamiento de Búrgos el año que visitó á esta ciudad el Rey que fué de España D. Amadeo, me concedió el teatro á fin de presentar en el mismo una compañía por si S. M. queria asistir al coliseo, y en esta época era yo también á la sazón empresario del teatro de Calderón de Valladolid. Aunque el plazo era breve y grandes los obstáculos que vencer, sali para Madrid, logrando al fin en este reunir la compañía proyectada; compañía que se presentó á actuar en Valladolid, coincidiendo precisamente con la llegada del Rey á dicha ciudad.

Se ensayó una función, asistió á ella S. M. y al día siguiente, todos nosotros salimos para Búrgos. Llegar, y acudir el Rey por la noche á la primera representación, todo fué uno. Se hizo pues necesario, por falta de tiempo, repetir la misma obra ejecutada en Valladolid. ¡Nunca lo hubiera hecho! *Tamaño delito* fué causa para que los señores concejales (no sé si con razón ó sin ella, que al público le es dado el juzgarlo,) no acordaron no concederme más el teatro, nó. Acordaron.... D. Maximino, esto por lo visto lo ignoraba V., imponerme *mil reales* de multa.

Vea el público sensato, vea el ilustrado público burgalés, el padrón de ignominia que subrayado y con santos fines me arroja al rostro el Sr. Fernandez: y vea también la fuerza de sus argumentos al ocultar que despues de ese incidente se me ha venido concediendo el teatro mas de 20 veces, habiendo presentado las primeras compañías de España en ópera, zarzuela, verso y baile.

Según estoy dispuesto á probar cuantas veces sea necesario. ¿No basta, Sr. Fernandez, el exacto cumplimiento de mis compromisos desde aquella fecha para lavar ese *monstruoso delito* que V. me arroja á la cara como si fuera un crimen?

Finalmente: promete V. probar que su compañía cuesta mas que la mia: y á mí me lo dice V. Sr. Fernandez: ¿á mí que puedo demostrarle con datos lo contrario! Sin embargo, comprendo que V. ofrezca esas pruebas: también podría yo probar que pago á mis criados con muchos duros de sueldo, dándoles tal vez un *misero jornal*.

Pero terminemos: al público burgalés tienen que serle enojosas estas polémicas.

Dispéñseme éste, á quien siempre he procurado corresponder á las atenciones que en diferentes épocas me ha concedido, como procuraré en adelante, que le haya molestado con estas líneas.—LEONARDO PASTOR.

San Sebastian Mayo 9 de 1884.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Mayo 16 del 84.

MUY SR. MIO Y DE MI AMISTAD MAS DISTINGUIDA: Con esta fecha remito al Sr. Director de *La Fidelidad Castellana* el adjunto comunicado, y ruego á V. se digne darle cabida en las columnas de su apreciable periódico.

Por este especial favor le anticipa expresivas gracias su más afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.—MANUEL CORRAL.

Sr. Director de *La Fidelidad Castellana*.

MUY SR. MIO Y DE MI CONSIDERACIÓN MAS DISTINGUIDA: En el número 352 del periódico que tan dignamente dirige, se ha publicado un suelto en el que se pone en tela de juicio, injusta é inconsiderablemente mi humilde nombre, con motivo de un sencillo trabajo relacionado con los establecimientos de la Beneficencia municipal que, como concejal, he tenido la honra de presentar al Ayuntamiento.

En ese suelto se ataca impunemente al fuero interno de mi conciencia en donde á nadie le es permitido penetrar. En ese escrito se hacen mistificaciones de religión y política, relativas á mi persona, dejando entrever que estos principios, á excepción sin duda del que sostiene en política *La Fidelidad Castellana*, no pueden residir en un mismo hombre. En ese equivocado juicio se usan frases con las que se falta á la caridad y mansedumbre de que tanto alardean los defensores de Dios, Patria y Rey, y colaboradores de su piadoso periódico.

En esa acusación gratuita é injusta se usan formas poco ocultas, que afean y rebajan la noble mision de la prensa, que es ilustrar y civilizar, nunca zaherir y velar la honra y buen nombre de sus semejantes.

Por tanta falta de consideración y respeto, y cumpliendo con mis deberes de católico y republicano honrado, me abstengo de mojar mi pluma en el líquido ponzoñoso que destilan los conceptos que se me dedican, á que debiera contestar; y por esto ni me querello ni me quejo.

Si los que, sin conocer seguramente mi humilde trabajo, tan injusta é inconsideradamente me tratan, no saben cumplir con los preceptos, evangélicos de que elasonan y que con tanto ardor defienden, yo sé contestarles con el Crucificado: «Padre mio, perdónales que no saben lo que hacen!»

Y tengan presente el autor ó autores del suelto anónimo, que si en el terreno noble, leal y mesurado de la discusión me buscan, en él me encontrarán para sostener mi opinión, si la considero justa, ó para rectificarla si me convencen de error; pero si lo que no es de esperar siguieran por el derrotero en que sin duda impremeditadamente han puesto su planta, entonces solo podré dispensarles compasión y silencio.

Intimamente persuadido que en el proyecto de reformas que he tenido el honor de presentar al Ayuntamiento no han tenido parte ni la religión ni la política, y si únicamente la noble y levantada aspiración de armonizar una ordenada administración con las economías compatibles con el buen servicio, espero tranquilo la sanción favorable del aquél y el beneplácito público.

Adjunta remito á V. Señor director, copia literal de la parte de mi proyecto relativa á las hermanas de la Caridad, al objeto de que la conozca, y si lo cree oportuno, la inserte de su exclusiva cuenta á continuación del anterior contenido.

Concluyo, pues, rogando á V. que, en uso del derecho que me concede el artículo 14 de la legislación de imprenta, se sirva dar cabida al anterior comunicado.

Anticipa á V. las gracias y se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.—MANUEL CORRAL.

La parte del proyecto de reformas relativa á las hermanas de la Caridad dice así:

«Ha llegado el momento de ocupar la atención de V. E. con el servicio que califico de régimen interior al cargo de las Hermanas de la caridad. La providencia, que vela constantemente por el alivio de las penalidades que aquejan á la humanidad, doiente, inspiró á un hombre justo la fundación de una institución semi-divina, puesto que tiene por objeto el ejercicio de la más sublime caridad, en la cual desempeña su principal mision la mujer.

El Hacedor ha colmado á este sér angélico, á la par que de las bellezas de la naturaleza, de una alma sensible, bondadosa y compasiva; por eso convertida en Hermana de la caridad; en los lugares donde impera el dolor y la miseria, á la cabecera del enfermo no se la puede reemplazar, no cabe sustitución posible; pero su influencia benéfica no debe traspasar los límites que la señala su sexo y condición; no debe ingerirse en la dirección y administración de asuntos arduos é importantes, reservados á la mayor inteligencia y fortaleza del hombre: si aquello hiciera, perdería su mérito y estimación.

Rendido este justo tributo de consideración y respeto, y por razones fáciles de comprender, me abstengo de entrar en consideraciones que se relacionen con los actos que en nuestros establecimientos las están encomendados; es de creer que respondan con creces á la confianza ilimitada que nos inspiran. Voy á limitarme únicamente á la cuestión económica relacionada con las mismas.

A instancias de la Junta de Beneficencia municipal de esta ciudad se dictó la Real Orden de 31 de Agosto de 1859, autorizando la fundación de siete Hermanas de la caridad, al objeto de encargarlas el gobierno del régimen interior de los establecimientos del ramo de su dependencia, la cual quedó constituida en virtud de escritura pública otorgada al efecto.

A partir de aquella época y accediendo á varias instancias de la Superiora de las citadas hermanas, se ha venido aumentando su número hasta el de doce, que existe en la actualidad.

No entra en mi ánimo combatir aquellas resoluciones, antes por el contrario, respeto los motivos que en aquella época pudieron militar en pró del aumento de cinco hermanas sobre las siete de contrata; pero como mi propósito es procurar en los establecimientos economías compatibles con el buen servicio, imperiosamente reclamadas por el estado precario de sus fondos, he descendido al campo práctico de los hechos, y de mis investigaciones he deducido la consecuencia de que son bastantes á llenar con holgura los servicios que las están encomendados las siete hermanas objeto de la fundación. Hé aquí su distribución.

Enfermería de Medicina. . . . .	I
Idem de Cirugía. . . . .	I
Refugio . . . . .	I
Cocina y despensa. . . . .	I
Ropería y lavado. . . . .	I
Escuelas de niñas. . . . .	I
Señora Superiora. . . . .	I
TOTAL. . . . .	7

A este fin debe constar al Ayuntamiento que á las inmediatas órdenes de las hermanas están los enfermeros, para el desempeño de los trabajos más penosos de los enfermos: á las mujeres del asilo, en aptitud de desempeñar algún servicio se las emplea en los trabajos de cocina, hechuras de camas, cosido, lavado y limpieza de todo el establecimiento, quedando reducido el de las hermanas á la dirección y vigilancia de aquellos.

Si lo expuesto no fuera bastante á llevar el convencimiento al ánimo de V. E. lo conseguirá seguramente el siguiente cuadro comparativo, hecho entre la casa provincial de Misericordia y la Beneficencia municipal.

Casa provincial.	Pesetas.
Presupuesto de gastos. . . . .	994,393
Número de acogidos existentes en la Casa. . . . .	597
Idem en lactancia dentro y fuera de la misma. . . . .	973
Servicios que desempeñan las hermanas de la Caridad: cocina, enfermerías, escuela, ropería, lavado, lactancia de expositos y nueve dormitorios.	
Número de hermanas . . . . .	13
Beneficencia municipal.	Pesetas.
Presupuesto de gastos. . . . .	52,834
Número de acogidos y enfermos. . . . .	150
Servicios que desempeñan las hermanas: cocina, enfermerías, escuelas, ropería, lavado y tres dormitorios.	
Número de hermanas. . . . .	12

Si tomando por base las partidas del cuadro anterior se hiciera una distribución justa y equitativa, resultaba que á nuestra Beneficencia la corresponderían tres ó cuatro hermanas comparativamente con la provincial, pero como mi propósito es atender á los servicios con toda comodidad y holgura, suprimiendo únicamente los que constituyen el lujo y, son reconocidamente superfluos, me limito é proponer el número de las siete ya indicadas.

Así lo comprendió también la Junta que administraba la Beneficencia el año de 1874, puesto que en expediente que se instruyó al efecto decía su sección de gobierno: «Reducidas hoy las hermanas á desempeñar menos cargos, que los que tuvieron anteriormente, y relevadas de una buena parte de sus primitivos trabajos era lógico y natural se rebajaran á cinco las siete de la fundación, por que con este número puede atenderse perfectamente á todas las obligaciones puestas á su cuidado; mas para que no se crea que preside en primer termino el espíritu de economías, dejando en segundo lugar el buen servicio, propone solamente la supresión de las cinco hermanas, excedentes de la fundación, dejando las siete que la constituyen, número más que suficiente para ocurrir á todas las necesidades del servicio. Adoptada ésta disposición dará á los establecimientos una economía de tres mil pesetas anuales, cantidad no despreciable, si se tiene en cuenta el estado apuradísimo de aquellos, cuya situación precaria está muy lejos de desaparecer.» Esta proposición fué aprobada en todas sus partes en sesión celebrada por la Junta en 31 de Marzo de 1875; cuya resolución se halla pendiente de ejecución por razones que se ignoran.»

Un comisionado de apremio burgalés que estuvo dias pasados en Briviesca, nos dá cuenta de los atropellos de que ha sido objeto, sin duda por haberle confundido con otra persona; de cuyas resultas ha estado enfermo ocho dias y habiéndose vuelto á su casa con las manos en los bolsillos, por no encontrarse en la villa el particular contra quien se dirigia la comisión.

¡Viaje divertido, entretenido y socorrido!

\* \* \*  
Dice á sus hijos Melchor  
que vá á «Las Flores» ¡gran pillo!  
á donde vá es á *La Flor*,  
afamado ventorrillo,  
que, como sabrá el lector,  
está detrás del Castillo.  
\* \* \*

Con más celeridad que cayó el rayo el lunes en la nueva casa de la Isla, del señor Montero, derribando una chimenea, ha corrido en Búrgos la noticia de que la primera reunión que tengan en Madrid los señores Senadores y diputados electos se

(4) Este comunicado por recibirse á última hora no apareció en el último número.

relacionará con el ferrocarril de Santander á Madrid cruzando por esta ciudad.

*Se non è vero è bene trovato.*

El taller de zapatería de este presidio está vacante.

He ahí un recurso para los devotos de San Crispin, que no sean agraciados con la plaza del Hospicio, sacada á oposición como si fuera una cátedra de retórica y poética.

Para 15 plazas de guardas *suplentes* de consumos hay 86 solicitudes.

Gracias que las plazas se ampliarán con otras 15 más y así no resultarán más que 56 desairados.

¡Bonito andaré el negocio cuando hay tanto brazo desocupado!

Decididamente mejoramos.

—Señora estanquera, déme Vd. tabaco picado en cuarterones superior de 1 peseta 75 céntimos.

—No hay.

—Tendrá V. cuarterones de Madrid.

—Tampoco.

—Y cajas de picadura de Madrid de 26 céntimos.

—Menos.

—Picadura de hebra.

—Hace mucho que no la conocemos.

—Entonces deme Vd. cigarrillos de Santander de 35 céntimos.

—Me es imposible complacer á Vd, no lo hay.

—Tendrá Vd. seguramente regalías peninsulares de 20 céntimos.

—No señor.

—Conchas de 15 céntimos.

—No pregunte V. por ellas, las conchas hay que buscarlas en el mar.

—Habanos de 30 céntimos.

—Ni recuerdo tenemos ya de ellos.

—Pues dénos V. de 50 céntimos.

—Como es tan caro, se ha suprimido para no causar perjuicios á las familias.

—Entonces ¿qué tiene Vd.?

—Tenemos cigarrillos tísicos de 25 céntimos de diferentes marcas y de muy oscura procedencia; una elaboración superior; vea V, solo tienen papel; primos hermanos de estos madrileños de 35 céntimos.

Aquí tenemos otros emboquillados hechos con tal economía, que, merced á ellos, vende el Estado la libra de tabaco á 40 pesetas, cajas de picadura que envenenan solo con el olor, cigarrillos puros que para chuparlos es necesaria la ayuda de un mozo de cuerda y de esto puede Vd. elegir en la seguridad de que si lo uno es malo, lo otro es peor.....

¿Y esto en España se vé...?

¡Por caridad, señor Cos, deje que nos mate Dios pero no nos mate usted!

El miércoles hizo 549 años que vió la luz primera en esta ciudad, el famoso rey D. Pedro I. de Castilla, sobre cuyas cualidades de «cruel» ó «justiciero» tan reñidas batallas libran los historiadores.

He ahí un paisanito que acredita la raza.

En el pueblo de Villasana de Mena de esta provincia, se ha declarado vacante una escuela, de las que caen pocas en libra.

Tiene de sueldo 7.820 reales, casa y huerta, las solicitudes hay que dirigir las á los patronos de la fundación, en dicho valle; termina el plazo el día 28 de este mes, y los opositores que aspiren á ella, tendrá el título de maestros normales.

Si *Martinillo* fuera poder, la menor escuela habia de tener el sueldo indicado.

—Y á ti, *Martin*, no se te ocurre nada acerca de la dimisión del señor alcalde, cuándo tienes compañeros que no le dejan de la mano.

—¡Ojalá Dios nos le conserve muchos años!

—¡Ola, ola, ola! No sabia yo que eras tan ministerial de su señoría. De cuando acá, picaronazo, haces tú la causa de los Presidentes del Excelentísimo.

—Conocí yo un morito allá en Madrid, cuando la última embajada de Cánovas.....

—No tienes tú mala embajada. Te estoy hablando del alcalde y te me vás por los cerros de Sierra-Bullones.

—Pues he ahí el caso, señor, y al caso voy, sino me interrumpe.

Digo que conocí un morito en Madrid que preguntándole que tal les iba con el nuevo sultán de Marruecos, me dijo.

—¡Allah le dé de vida más lunas que peregrinos han ido á la Meca!

—Hombre ¿tan bueno es?—le volví á interrogar.

—No es que sea bueno, sino que, por malo que sea, será mejor que el que venga detrás. Su bisabuelo—á quien conocí, —era medjanillo; su abuelo malo; su padre rematado y á él

no se le puede aguantar. ¡Conqué calcula, buen *Martinillo*—prosiguió el mozo—lo que será el que le suceda.

Y esto mismo digo yo del actual alcalde.

¡Ojala Dios nos le conserve muchos años!

No se necesita ir ni vivir en Madrid para celebrar la festividad de San Isidro Labrador.

Porque, aparte los pueblos de la provincia que guardan el día 15 de Mayo, en Búrgos hay también una *ermita*, caminito del Norte, en donde se conmemora el día con todo el aparato que la función requiere.

Digánlo sino algunos vecinos que concurrieron el jueves, y la *animación* que se notaba en las primeras, y aún en las *últimas* horas de la noche.

Verdad que un buen español si celebra San Isidro se suele apartar del hidro para aproximarse al *mol*.

Tiene razón que le sobra *El Día*, estimado periódico de Madrid.

Los carabineros han sido distraídos de sus puestos en tanto el contrabando hace de las suyas y baja la renta de las Aduanas.

La guardia civil se la distrae de su principal objeto y el bandolerismo se inicia de los campos mal vigilados.

Y en el entretanto tenemos un ejército que cuesta al país 208 millones de pesetas anualmente, que es quien debia hacer el servicio encomendado á carabineros y guardias civiles.

Gobernando de este modo, ¿llegaremos alguna vez á merecer de calificativo de nación seria?

Al sol que más calienta.

Un mandarin, cuyo nombre no puedo citar yo (ni nos importa), murió para siempre como un hombre.

Y al subir á rendir cuentas, el que todo lo dirige, hubo de decirle:—«Elige el sitio: ¿Dónde te asientas?»

«Aquí en la gloria el amor y la bondad se respiran; todos satisfechos miran el premio del Hacedor.»

«Más te advierto, por si acaso llegaras á figurarte ser un jefe, que al quedarte es como soldado raso.»

Viendo el diablo que al bolonio le agradó lo del Eterno, dijo:—«Vente, y en mi infierno serás un señor Demonio.»

Reflexionó, y diligente aceptó el botarate, pues cargó con su petate hácia aquel barrio *caliente*.

¡Cuántos en pos de un trofeo son de Juan como de Pablo, y van hasta con el Diablo como les brinde un empleo!

PEDRO VILLANUEVA Y PEÑA.

Ha comenzado á funcionar la sucursal del Banco de España en esta ciudad, y antes hubiera sido si hubieran llegado dos millones de pesetas que se esperaban; pero como estas señoritas son tan delicadas, suelen tardar mucho en llegar á su destino.

¡Figúrense ustedes que estoy yo esperando un par de docenas, hace ya diez años, y aún no las he logrado echar la vista encima!

Por renuncia de los señores que las servían, han quedado vacantes en esta provincia las escuelas de Nidáguila, Trespaderne, Palazuelos de Muñó y Condado de Valdivielso.

¡Buenas *brevitas* estarán ellas para dejarlas!

Los señores maestros de instrucción pública, D. Tomás Rubio Tejero, de Aranda, D. Francisco Aparicio, de Quintana del Pidio y D. Aniceto Ramirez, de Fuentelcesped, aparecen como los más sobresalientes en la última visita girada por el señor Inspector, por cuya razón se ha acordado distinguirles con un diploma de honor, el tratado de Pedagogía del señor Alcántara y hacer públicas estas recompensas en el Boletín oficial de la provincia.

También ha sido objeto de nuevas distinciones nuestro paisano y amigo el señor Yanguas.

A todos les felicitamos con sinceridad.

El ayuntamiento de San Sebastian se propone la creación de un establecimiento de corrección para los chicos haraganos, vagabundos y abandonados y de una escuela de capataces y maquinistas.

Unos acuerdos así nos venían á nosotros como pedrada en ojo de boticario.

Parece ser que en breve se dará una orden terminante para que los guardas de campo no le abandonen en todo el día, no permitiéndoles que vengán á comer á la ciudad, pues durante

su ausencia los pastores se aprovechan y los labradores se perjudican.

Nosotros creíamos que la orden estaba demás, supuesto que los guardas no podían separarse del campo ni un sólo momento, y en este sentido deben expresarse las ordenanzas municipales. Pero alla van leyes do quieren reyes.

Llamamos la atención del público acerca de un género de *limo*, nuevo, hasta ahora, en Búrgos.

Parece ser que una mujer vestida de señora recorre algunas casas, y prestando ir en nombre de la Asociación del Pilar, saca dinero, interesando la caridad, que tanto se presta á explotaciones, no todas santas.

Del último «asalto» que tenemos noticia es del efectuado en casa del señor Navarro, jefe de ejército retirado en esta plaza.

La que así comercia con la más grande de las virtudes, viste de luto, tiene unos 35 años de edad y lleva una especie de bata abotonada.

El mejor día se van á disfrazar los *timadores* de ángeles para limpiarnos el sudor..... de los bolsillos.

Cierto que más discurre un necesitado ó un vicioso, que cien ahitos.

*Martin* sabe algo, y aún algunos, de esa enlutada rapaza; y no se fia de galgos aunque tengan buena traza.

A 21.424 pesetas asciende el presupuesto para entoldar la carrera de la procesión del *Corpus*, presupuesto que ha pasado el Ayuntamiento al señor Arzobispo, por sí, como se espera, sufraga los gastos de la obra.

Acaso la mencionada procesión sea este año modificada en la hora y trayecto, segun nuestras noticias.

La que no sufrirá alteración alguna será la romería del *Parral* el día del *Corpus* chiquito.

Habrán sus paseos, músicas, bailes y meriendas, con acompañamiento de jaleitos á última hora.

¡Aquí si que habrá que correr un *toldo* para no ver ciertas cosas!

Menudo laberinto arman los gremios con la distribución de contribuciones. Todos se quejan, nadie está contento, y al fin todos pagan. Bien es cierto, que tenemos entendido que en algunos casos se atiende poco á la equidad y proporción de la importancia de la venta, y sí al interés particular.

Sabemos de un gremio, acaso el de más industriales, que olvidando la costumbre inveterada de rebajar cuatro pesetas de su cuota á la industrial que quedando viuda siga con el mismo comercio cuya rebaja han venido satisfaciendo á prorrato todos los demás, á cierta persona que se dedica á esa industria, y que tuvo la desgracia de perder á su esposo, en vez de aquella rebaja la han aumentado su cuota, y esto sin que ella tuviera conocimiento ni aún del día en que se ha reunido el gremio; lo cual está muy lejos de obedecer á los principios de justicia y buena fé que debe reinar en todo comerciante.

Pero..... ¿quién es tu enemigo?

La segunda edición aumentada del *Catecismo de higiene y economia domésticas* que el señor Alvarez Carretero acaba de publicar, es digna de la acogida del público, y sobre todo, de las señoras encargadas de la enseñanza y jóvenes que aspiran á tan honroso título.

Las *Nociones de Urbanidad*, escritas en verso y en variedad de metros, son acreedoras á mención por su buena forma y escogido estilo.

Merece el libro, por tanto, la cumplida enhorabuena del PAPA-MOSCAS.

En la tarde del lunes, sin mediar cuestión de ningun género, segun se nos informa, fué víctima de un atropello incalificable, D. Antonio Sanz, Guijarro médico de Fuentelcesped.

Dentro de su propia casa, le acometió el barbero de aquella villa, causándole una profunda herida en el cuello, con una navaja del oficio.

Los facultativos que le asisten, pierden toda esperanza de salvarle.

El Juez Instructor del partido señor Medina, y el actuario señor Martin y Alonso, se trasladarán al lugar de la ocurrencia para proseguir la sumaria principiada por aquel Juzgado municipal.

El agresor, que se encuentra preso en las cárceles del partido, presenta, ó quiere aparentar (pues todo podría suceder) síntomas de enagenacion mental.

Ya han comenzado las noches agradables y también ha vuelto á reanudarse la costumbre, que ya varias veces hemos denunciado, de salirse familias enteras á *tomar el fresco* á las puertas de las casas interceptando las aceras y causando molestias á los transeúntes que necesariamente tienen que salirse por medio de la calle.

Esperamos que se corrija este mal, prohibiendo en absoluto tal costumbre.

Venta de una casa en la calle de la Puebla de esta Ciudad. Informarán en la calle de San Juan, número 1.º, 2.º y en la del Cid, números 11 y 13, piso tercero.

**CASADO, FOTÓGRAFO**

Lain-Calvo, números 30 y 32.

Retratos de todas clases y tamaños, grupos, reproducciones y ampliaciones. Precios económicos. No confundirse, Lain-Calvo, 30 y 32.

**Calenturas.**

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24, y por dos reales mase remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millares de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos 6. y se venden en la principales boticas y droguerías de España y en las de Burgos.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.**

Curación de padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo, Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.

Precio de cada frasco, 24 reales.

**A voluntad de los señores** socios de Aguas minero-medicinales nitrogenadas de Arlanzón, en la Provincia de Burgos, se arrienda la fonda del establecimiento.

Los que deseen interesarse en tal contrato, presentarán sus solicitudes hasta el 30 del corriente, en que se cierra el plazo, en la Secretaría de dicha sociedad, calle de la Merced, 1, 4 principal, á donde estará también de manifiesto el pliego de condiciones.

**Corte matemático de trajes** para señoras.—Sistema privilegiado Ortega.—Enseñanza completa y fácil en breves lecciones.—Huerto del Rey, 1, 2.º

**BRONQUITIS, TOS**  
Catarros Pulmonares del PECHO  
**RESFRIADOS** y Debilidad del Mismo  
**TISIS, Asmas**  
Curación rápida y cierta por las

**GOTAS LIVONIENNES**  
Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET  
con CROGOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

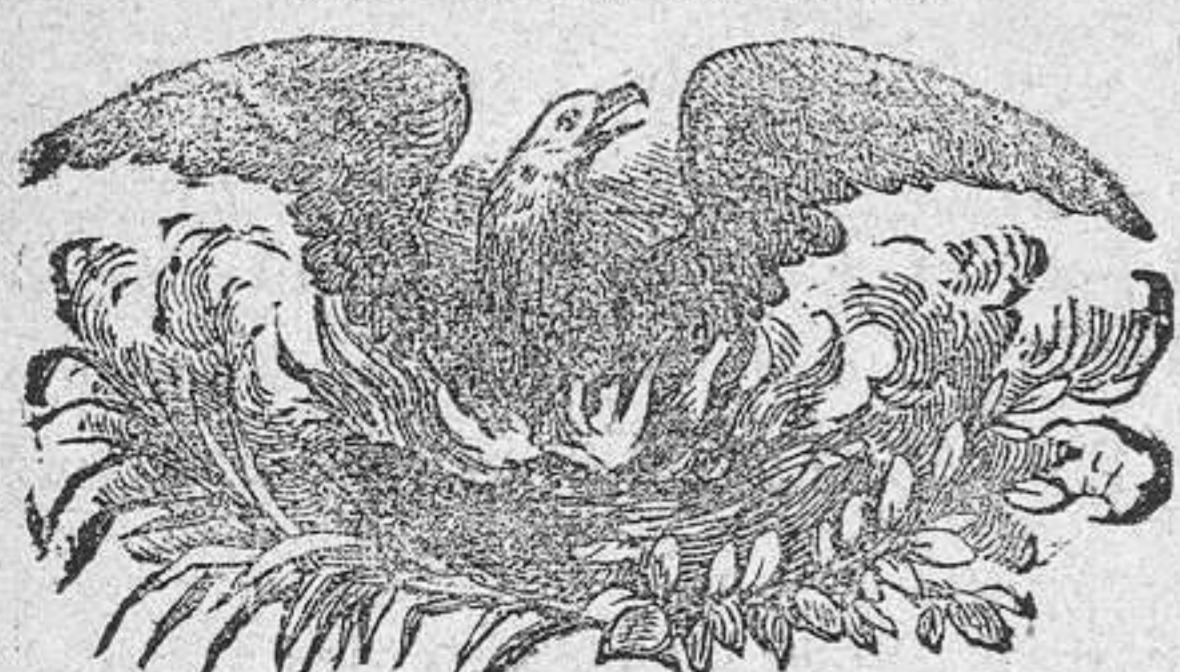
Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:  
**TROUETTE-PERRET**  
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS  
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

[Establecida en 1832.]  
**ZARZAPARRILLA de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

**Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y**

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**JARABE de RÁBANO IODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glandulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente **depurativo**.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz **Jarabe de Rábano Iodado**, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C<sup>ia</sup>** además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Deposito en las principales Farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO  
**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**Hierro Leras**

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grageas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**ASMA**  
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS  
**CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Ronquera, el Insomnio, la Extincion de la voz, de Asma, la Tos nerviosa, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

**Capsulas de Sulfato de Quinina**  
de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administracion exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. **Armet de Lisle y C<sup>ia</sup>**, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier** en cápsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las pildoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las **calenturas intermitentes y palúdicas**; es el medicamento más energético que se conoce en las **fiebres perniciosas y tifoideas**, en las enfermedades del bazo y del higado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energia que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficiosas.

— Las **Cápsulas de Pelletier**, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: **RIGAUD & DUSART**, antigua Casa GRIMAULT & C<sup>a</sup>, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.  
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ZAPATERÍA Y ALMACEN DE CALZADO  
DE  
**FELIPE VALDIVIELSO BONIS.**  
Plaza Mayor, núm. 4.—BURGOS.

Gran surtido de calzado hecho de cuantas formas y precios pueda desearse, tanto para Señoras como de Caballeros y Niños. Especialidad en zapatos de yona, gamuza, mate y otras diferentes pieles, desde 18 y 20 reales par en adelante.—Para niños, precios económicos. Ademas se construye y reforma á la medida cuantos adelantos se conocen en el ramo de zapateria.

Construcción sólida. Materiales escogidos.  
PRIMEROS PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.  
Plaza Mayor, 4.

**Vino de Peptona Péptica de Chapoteaut**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del higado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

**LEJÍA FENIX**  
para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lana, fregar las vagillas, maderas etc.

Único producto privilegiado en Europa y superior á todos los conocidos hasta hoy. Es fácil su transporte por ser sólido como el jabón.

Miguel Moya, Santiago, 14, Zaragoza. Máquinas para colar, á precios de fabrica.

**FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE SALAZAR.**  
Plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4.—BURGOS.

**LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE BI-DIGESTIVO DE SALAZAR.**  
Recomendable en todos los casos de cloro-anemia, esterilidad, impotencia, afecciones hepáticas, diacrasias, vicios herpéticos, alteraciones menstruales y toda clase de enfermedades procedentes de la falta de glóbulos rojos en la sangre.

**PÍLDORAS HIGIÉNICO-PURGANTES DE SALAZAR.**  
Merced á su composicion puramente vegetal son saludables y nada nocivas: purgan sin causar molestia alguna, excitan el apetito; estimulan el tubo digestivo, evitando acúmulos de bilis y diversas congestiones, siendo á la vez un admirable depurativo tónico y estomacal.

Únicos depósitos: «Comisión Universal» Madrid; Sociedad Farmacéutica. Barcelona Sr. Arriaga, Bilbao. D. Alberto Velasco, Castrogeriz.

**Cigarrillos antiasmáticos de Salazar.**  
Eficacísimos contra la tisis, asma, tos crónica, bronquitis y, en general, contra todas las afecciones agudas de la laringe, bronquios y de los pulmones.

**CALIPTA** Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas, de Nueva-York  
Preservativo infalible del contagio DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

Tres pesetas caja (para 30 veces).—Principales farmacias y droguerías del Reino. Deposito en Burgos: FORONDA, plaza Mayor, 45, 47 y 49.—ESCOLAR, plaza de Prim, 19.—HERAS, plaza del Arzobispo, 19.—PRIETO, Cantarranas, 10.  
Agentes generales: PEDREGOSA Y COMPAÑIA, Claris, 52, BARCELONA.

**MAQUINAS PARA COSER**  
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talarbarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas tapiceros y para todos, en fin, los que tengan que coser algo en cualquier forma. Máquinas y aparatos especiales para bordar, trenillar, acordonar, hacer biesses, cig-zag, fantasia, adornos, etc., etc.

Por pesetas CUALQUIER 2<sup>50</sup> semanales. MODELO.

SOLAMENTE PESETAS 2<sup>50</sup> AL LLEVAR LA MÁQUINA.  
Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

Cuidado con las falsificaciones. Toda máquina de SINGER lleva el nombre de la casa:  
**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY**  
(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.)  
Para evitar engaños dirigirse á Burgos, 44, ESPOLÓN, 44.

**Antigüedades.**—Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, terciopelos, bordados, escritorios de talla y de embutidos, esmaltes, marfiles, plata labrada, relojes de sobre-mesa, porcelanas, hierros labrados, libros desde el año 1.400 al 600, cuadros al óleo, encajes y blondas, y demás objetos de tiempos muy remotos.—Huerto del Rey, número 9.—Burgos.

Se vende un tronco de jacas aramayonesas, con arcos de elegante y sólida construcción para carruaje. Enterarán en la Imprenta de este periódico.